

Cooperativas Agro-alimentarias de Andalucía estrena nueva web y servicios dirigidos a las empresas del sector

Noticias

La federación amplía sus servicios jurídicos y crea nueva oferta dentro del área de comunicación

En los últimos meses, se han producido numerosas transformaciones en la federación, cada vez más evidentes, tanto a nivel interno como externo. La organización ha cambiado de nombre y de identidad visual, apostando por una imagen más moderna e integradora, en línea con la establecida por su matriz nacional, Cooperativas Agro-alimentarias de España. Ahora también estrena página web www.agroalimentarias-andalucia.coop [1], un portal que se ha ideado como un medio de información corporativa y sectorial, así como un vehículo de servicios dirigido a sus entidades asociadas y empresas agroalimentarias en general.

Los usuarios podrán encontrar en la nueva web todo tipo de datos relacionados con la organización: misión, valores, organigrama, datos de contacto, comunicados, revistas corporativas, memorias anuales, etc. Asimismo, tendrán acceso a documentación y legislación destacada en los distintos sectores agroalimentarios, así como a los diferentes servicios ofrecidos por la organización. Por su parte, los medios de comunicación, dispondrán de material fotográfico y sonido para descargas, entre otras novedades.

Por lo que respecta al apartado de servicios, cabe destacar que, a los ya existentes en materia de calidad, I+D+i, formación, suministros y PAC, se suman ahora nuevas propuestas en los departamentos jurídico, de suministros y comunicación, al objeto de satisfacer las necesidades crecientes de las cooperativas, desde la cercanía, la especialización y la profesionalidad.

En línea con lo anterior, se ha detectado que las cooperativas y sus socios demandan, cada vez más, servicios de asesoramiento y defensa jurídica a la federación, con amplia experiencia y un elevado porcentaje de resoluciones positivas en los procedimientos judiciales en los que ha intervenido lo que, unido a la necesidad de modificación obligatoria de los estatutos de las cerca de 700 cooperativas asociadas como consecuencia de la aplicación de la Ley 14/2011 de Sociedades Cooperativas Andaluzas, hacen de esta área un recurso a reforzar para dar respuesta a todas las entidades que lo requieran, sean o no asociadas.

Por otra parte, dada la importancia creciente de la comunicación en las empresas y su correlación con el éxito de algunos productos y empresas, Cooperativas Agro-alimentarias de Andalucía ha diseñado una cartera de servicios a los que las cooperativas asociadas podrán recurrir, los cuales abarcan desde diseño y dinamización de redes sociales y páginas web (como la que ahora se presenta) hasta organización de jornadas y eventos, pasando por la redacción y publicación de convocatorias, comunicados de prensa, revistas y/o memorias anuales.

Todos estos servicios podrán ser contratados por las cooperativas, así como por empresas y asociaciones del sector, a través de la oficina regional y sus delegaciones provinciales.

Redacción

Enlaces:

[1] <http://www.agroalimentarias-andalucia.coop>